

Las radios comunitarias en Córdoba

# Cambios notorios, pero insuficientes

*Mientras el plan técnico se demora, la capital está saturada pero el interior tiene posibilidades de nuevas instalaciones. Un desarrollo heterogéneo, que depende de acuerdos entre Estado, sociedad civil y sectores de la radiodifusión.*

Por Joaquín Urioste\*

Instalación de la torre de transmisión de FM Zumba la Turba de la RNMA en 2012. Foto Archivo Radio Zumba La Turba

Gentileza Zumba la Turba



Luego del importantísimo avance que significó en materia de radiodifusión la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en octubre de 2009, se abrió un escenario inédito para el sector sin fines de lucro y para las radios comunitarias y alternativas que vienen funcionando desde hace décadas en condiciones de ilegalidad. Sin embargo, este hecho no significó un desarrollo homogéneo del sector en todos los rincones del país.

Córdoba capital tiene las particularidades propias de cualquier gran centro urbano: la saturación del espacio radioeléctrico. Es prácticamente imposible encontrar una frecuencia que no esté siendo ocupada por una emisora. Esta situación -que plantea desde el vamos una dificultad- obliga a las radios a competir por un espacio dentro del espectro adquiriendo transmisores más potentes, torres más altas y equipos más sofisticados. Esta lógica del más fuerte supone grandes costos que no siempre son viables para pequeñas radios sin fines de lucro.

Esto plantea también otras dificultades para garantizar diversidad y equidad dentro del propio 33% del espectro reservado para los me-

dios sin fines de lucro. En esta ciudad funcionan hoy con autorizaciones precarias emisoras que pertenecen a organizaciones eclesiales. Estas radios tienen mayor escala tecnológica y económica que las de movimientos territoriales, por ejemplo, y, por lo tanto, están en mejores condiciones de ocupar ese porcentaje del espectro. Este problema fue reconocido por el delegado de Afsca-Córdoba, Carlos Vicente, en la Escuela de Ciencias de la Información en 2013.

Por el contrario, nos topamos con una situación bastante distinta y promisoría en regiones que no constituyen zonas conflictivas, fundamentalmente en el interior de la provincia. En este contexto existen amplias posibilidades para instalar una emisora dada la disponibilidad de frecuencias y la posibilidad de llegar más lejos con equipos menos potentes y más accesibles. Cosquín, por ejemplo, es una ciudad con cerca de 20 mil habitantes que tenía sólo dos emisoras comerciales antes de la reciente aparición de una emisora cooperativa. Esto explica, entre otras cosas, el surgimiento de nuevas radios sin fines de lucro en otras tantas localidades como Alta Gracia, San Marcos Sierras, Capilla del Monte, Villa María y Jesús María, entre otras.

Aparece, también otra complejidad en

el interior de la provincia, donde estas condiciones facilitaron el surgimiento de radios que se autodefinen comunitarias o alternativas pero tienen escasa inserción territorial o social, así como de micro-emprendimientos radiofónicos. En estos casos -como admitió Vicente en la ECI este año- se plantea desde la Afsca una disyuntiva sobre cómo encuadrarlas legalmente: con o sin fines de lucro. Aquí, el problema es cuál será el sujeto que ocupará ese porcentaje del espectro radioeléctrico que se reserva para el sector.

## Las organizaciones y el Estado

Si bien en una primera etapa, con la efervescencia que significó el debate y la sanción de la LSCA, varias organizaciones y movimientos sociales locales dieron un paso adelante con la puesta en marcha de distintas radios, espacios de coordinación y talleres de capacitación profesional y desarrollo tecnológico, muy pocas son las que han podido proyectarse en el tiempo y consolidarse. Las que aún están en el aire, son aquellas radios que preexistían a la LSCA o que centran su acción en cuestiones principalmente comunicacionales.

Las estrategias llevadas a cabo por estas emisoras desde 2009 incluyeron desde la

realización de gestiones ante el Estado para adecuar las radios a la nueva normativa, hasta la realización de talleres de armado de transmisores en otras provincias junto con colectivos de varias regiones del país. Paralelamente, se organizaron instancias de articulación entre organizaciones que estaban comenzando a poner en marcha emisoras en la ciudad. Por su parte, algunos movimientos territoriales impulsaron experiencias de comunicación mediante la organización de espacios dedicados íntegramente a actividades comunitarias. Entre ellos: talleres barriales, realización de materiales audiovisuales y gráficos; y el impulso de prácticas de comunicación innovadoras como la agencia de noticias impulsada por el movimiento Libres del Sur en 2009.

## Expectativas de legalización en la capital: difícilmente en el corto plazo.

Luego de este primer período, a partir de mediados de 2010 observamos un proceso de reflujo de las distintas instancias de intercambio que habían caracterizado el período anterior, como el espacio de articulación de radios y las gestiones con el Estado. Así, muchas de estas nuevas emisoras no se proyectaron en el tiempo debido a la falta de recursos financieros y humanos.

La relación que mantienen las radios comunitarias con el Estado es disímil. Se da a partir de las coincidencias o disidencias políticas con el gobierno, pero también de elementos coyunturales. En Córdoba, las emisoras comunitarias que se crearon luego de la sanción de la LSCA están principalmente vinculadas a la Red Nacional de Medios Alternativos. Plantean una relación de confrontación con el Estado, aunque realizan gestiones y mantienen acuerdos, como el no decomiso de los equipos a pesar de funcionar sin autorización oficial. Por otro lado, emisoras con más trayectoria como Radio Sur, integrante del Foro Argentino de Radios Comunitarias, establecen una relación más cercana con el Estado aun cuando no dejan de insistir con ciertas demandas. Como manifestó Judith Gerbaldo el año pasado en la ECI, además de la legalización, reclaman



que se complete la implementación de los mecanismos previstos en la LSCA relativos a la sustentabilidad de las radios (artículo 97).

El Estado sigue demorado con el diseño y aplicación de un plan técnico que reorganice el espectro y el desarrollo de un plan de normalización de zonas conflictivas. Esto nos hace suponer que las expectativas para la legalización de nuevas emisoras comunitarias en la capital cordobesa se encuentran lejos de cumplirse en el corto plazo.

En Córdoba recién se han estimado los primeros resultados parciales sobre la cantidad y situación de las radios. En la Capital, según lo afirmado por Vicente registraron 39 radios FM autorizadas -las que aun sin licencia están funcionando con autorizaciones provisionales, según el artículo 159 de la Ley- y 52 emisoras FM sin autorización; mientras que en el interior provincial contaron 165 FM autorizadas y 251 sin permiso.

Teniendo en cuenta estas condiciones, el pasado 29 de abril Afscsa Delegación Córdoba llamó a concurso público y abierto para la adjudicación de 189 frecuencias de radios de Frecuencia Modulada (FM) con y sin fines de lucro en 40 localidades del interior de la provincia. Además, ofrecerá 6 talleres de capacitación para el armado de los pliegos en distintas localidades. Esto constituye un avance importantísimo porque es el primer proceso de estas características que se lleva adelante desde la aprobación de la LSCA.

Los desafíos de las radios comunitarias en Córdoba son grandes y variados y más allá de las dificultades, los avances en materia de políticas y prácticas de radiodifusión son notorios. La consolidación y permanencia de estas experiencias dependerá del grado de acuerdo entre los distintos sectores de la radiodifusión, la sociedad civil y el Estado para generar un nuevo espacio y un sistema de comunicación audiovisual más diverso y democrático.

\*Estudiante y ayudante alumno en la Licenciatura en Comunicación Social /ECI. Integra el equipo de investigación La sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura / CIFYH.